

ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN

Región Eje Cafetero

SECRETARÍA TÉCNICA

ACTA No. 72

La Secretaría Técnica del OCAD Región Eje Cafetero, en cumplimiento de lo previsto en la Ley 1530 de 2012, el Decreto 1082 de 2015 con las modificaciones incorporadas por el Decreto Legislativo 513 de 2020, el Acuerdo 45 de Comisión Rectora, y por solicitud del presidente del OCAD Región Eje Cafetero, a través del correo electrónico ocadregionalejecafeteroyantioq@gmail.com con fecha (11/06/2010) y en concordancia con lo consignado en el artículo 9.2 del Acuerdo 58 de 2020 de la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías, la Secretaría Técnica convocó a los miembros del Órgano Colegiado de Administración y Decisión – OCAD Región Eje Cafetero, a participar de la sesión no presencial¹ a realizarse el día 12 de junio de 2020, desde las 09:00 horas hasta las 16:00 horas.

MIEMBROS DEL OCAD

Participaron en el OCAD REGIONAL Eje Cafetero los siguientes miembros

NOMBRE	ENTIDAD	CARGO	NIVEL DE GOBIERNO QUE REPRESENTA	CORREO ELECTRÓNICO
Madeleine Torres Lozano	Departamento Nacional de Planeación	Asesora Dirección del Sistema General de Regalías	NIVEL NACIONAL	madtorres@dn.gov.co
Victor Manuel Tamayo Vargas	Departamento de Risaralda	Gobernador de Risaralda	NIVEL DEPARTAMENTAL	ocad@risaralda.gov.co
Roberto Jairo Jaramillo Cardenas	Departamento del Quindío	Gobernador del Quindío	NIVEL DEPARTAMENTAL	planeacion@quindio.gov.co gobernador@gobernacionquindio.gov.co
Hecto Jaime Rendón Osorio	Municipio de Jardín (Antioquia)	Alcalde de Jardín	NIVEL MUNICIPAL	despachoalcalde@eljardin-antioquia.gov.co
Jaime Franco Alzate	Municipio de Filandia (Quindío)	Alcalde de Filandia	NIVEL MUNICIPAL	contactenos@filandia-quindio.gov.co
Carlos Mario Marín Correa	Municipio de Manizales	Alcalde de Manizales	NIVEL MUNICIPAL	carlosmarioalcalde@manizales.gov.co

SECRETARIA TÉCNICA OCAD EJE CAFETERO

NOMBRE	ENTIDAD
VALENTIN SIERRA ARIAS	SECRETARIA TECNICA OCAD REGIONAL EJE CAFETERO

NOTA: La Secretaría técnica deja constancia que los invitados permanentes fueron convocados, pero no asistieron.

¹ Recuerde que para las sesiones no presenciales los miembros del OCAD pueden hacer uso de medios por los cuales puedan deliberar y decidir por comunicación simultánea o sucesiva inmediata, de acuerdo con el medio empleado, siempre que ello se pueda probar.

ORDEN DEL DÍA

Siendo las 9:00 a.m. del 12 de junio de 2020, La Secretaría Técnica informó mediante correo electrónico, que de acuerdo con las funciones emanadas en los artículos 3.1.2.1. del Acuerdo 45 de 2017, modificado por el artículo 2 numeral 14 y 4 del Acuerdo 56 del 2019 y de el acuerdo 58 de 2020, todos ellos expedidos por la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías, daba inicio a la sesión NO PRESENCIAL del OCAD Regional Eje Cafetero, programada para el día de hoy 12 de junio del 2020 de forma continua de 9:00 a.m. a 4:00 p.m.

El orden del día previsto para la sesión es el siguiente:

1. Verificación de quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Presentación por parte la Secretaría Técnica del OCAD Regional Eje Cafetero de:
 - 3.1. Informe sobre el estado de los proyectos por departamento.
 - 3.2. Saldos disponibles por fuente de financiación y entidad beneficiaria.
 - 3.3. Indicadores de control de caja que financia el presupuesto por departamento.
4. Presentación del siguiente proyecto: "Fortalecimiento de la prestación de servicios de salud y las acciones de salud pública durante la pandemia SARS cov-2 (covid-19) en Quindío", identificado con BPIN 2020000040006 para Viabilización, Priorización, aprobación y designación de entidad pública propuesta para ser designada como ejecutora y de la instancia propuesta como encargada de contratar la interventoría, cuando aplique.
5. Propositiones y varios.
6. Aprobación del acta de la sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Conforme a lo establecido en el Artículo 3.1.2.1. numeral 20 del Acuerdo 45 de 2017, modificado por el Artículo 2 del Acuerdo 56 de 2019, expedido por la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías, la Secretaría Técnica a través de correo electrónico enviado a los miembros del OCAD Regional Eje Cafetero, manifestó que siendo las 9:00 a.m. se da apertura a la sesión e indica que una vez recibida la confirmación de participación por cada uno de los miembros, la sesión OCAD cuenta con el quorum requerido de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.4.3.1.5 del Decreto 1082 de 2015, determinando que existía al menos un representante por cada nivel de gobierno, con lo que se acreditó quorum necesario para deliberar y tomar decisiones

Se designaron los siguientes voceros de los niveles de gobierno:

1. **Gobierno Nacional:** Doctora Madeleine Torres Lozano, Delegada del Departamento de Planeación Nacional- Resolución 1385 de 2020
2. **Gobierno Departamental:** Roberto Jairo Jaramillo Cardenas, Gobernador del Departamento del Quindío
3. **Gobierno Municipal:** Jaime Franco Alzate, Alcalde del Municipio de Filandia (Quindío)

2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

La Secretaría Técnica presentó a consideración de los miembros del OCAD, el orden del día antes señalado, el cual fue aprobado sin ninguna modificación.

En este punto de la sesión, la Secretaría Técnica del OCAD Eje Cafetero informó que se estaba presentando un problema técnico con el correo del Gobernador del Quindío (gobernador@gobernacionquindio.gov.co), y para dinamizar la sesión del OCAD, se opta por autorizar el siguiente correo: planeacion@quindio.gov.co para llevar a cabo la sesión, el cual pertenece a la Secretaría de Planeación de la Gobernación del Quindío. La Secretaría Técnica aclaró que que dicho percance no cambia la delegación del Gobernador del Quindío como representante del nivel departamental.

Teniendo en cuenta lo anterior, se procede a continuar con la sesión y a aprobar el orden del día así:

SENTIDO DEL VOTO	Aprobación orden del día
NIVEL NACIONAL	POSITIVO
NIVEL DEPARTAMENTAL	POSITIVO
NIVEL MUNICIPAL	POSITIVO

3. PRESENTACIÓN POR PARTE LA SECRETARÍA TÉCNICA DEL OCAD REGIONAL EJE CAFETERO DE INFORME SOBRE EL ESTADO DE LOS PROYECTOS POR DEPARTAMENTO. SALDOS DISPONIBLES POR FUENTE DE FINANCIACIÓN Y ENTIDAD BENEFICIARIA. INDICADORES DE CONTROL DE CAJA QUE FINANCIAN EL PRESUPUESTO POR DEPARTAMENTO:

La Secretaría Técnica informó a todos los miembros e invitados sobre el estado de los proyectos por departamento, a saber:

3.1. INFORME SOBRE EL ESTADO DE LOS PROYECTOS POR DEPARTAMENTO

ANTIOQUIA	
ESTADO	NO. DE PROYECTOS
Cerrado	3
Contratado En Ejecución	6
En Proceso De Contratación	3
Sin Contratar	1
Terminado	2
TOTAL PROYECTOS	15

Fuente: Gesproy SGR
Fecha de corte: 8 de junio de 2020

QUINDÍO	
ESTADO	No. DE PROYECTOS

Cerrado	9
Contratado En Ejecución	5
Contratado Sin Acta De Inicio	1
Desaprobado	3
En Proceso De Contratación	2
Sin Contratar	1
Para Cierre	1
Terminado	4
TOTAL PROYECTOS	26

Fuente: Gesproy SGR
Fecha de corte: 8 de junio de 2020

RISARALDA	
ESTADO	No. DE PROYECTOS
Cerrado	17
Contratado en Ejecución	15
Contratado Sin Acta De Inicio	1
Desaprobado	4
Sin Contratar	3
Terminado	2
TOTAL PROYECTOS	42

Fuente: Gesproy SGR
Fecha de corte: 8 de junio de 2020

CALDAS	
ESTADO	NO. DE PROYECTOS
Cerrado	22
Contratado En Ejecución	10
Contratado Sin Acta De Inicio	1
Desaprobado	1
En Proceso De Contratación	2

Sin Contratar	0
Terminado	2
TOTAL PROYECTOS	38

Fuente: Gesproy SGR
Fecha de corte: 8 de junio de 2020

3.1.1 INFORME PROYECTOS APROBADOS POR EL OCAD SIN CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS

DEPARTAMENTO	BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	FECHA LIMITE PARA EL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS	ACUERDO POR EL CUAL FUE APROBADO
ANTIOQUIA	2019000040049	DOTACIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPOS PARA LA CONSOLIDACIÓN ACADÉMICO-ADMINISTRATIVOS DE LA SEDE DE LA IU DIGITAL DE ANTIOQUIA, MEDELLÍN	26 DE JUNIO DE 2020	ACUERDO 63 DEL 26 DE DICIEMBRE DE 2019
	2018000040043	MEJORAMIENTO DE VIAS TERCARIAS DE LOS MUNICIPIOS DEL URABÁ, ANTIOQUIA	30 DE SEPTIEMBRE DE 2020	ACUERDO 66 DEL 30 DE MARZO DE 2020
	2019000040080	MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCARIAS DE LOS MUNICIPIOS DEL OCCIDENTE, ANTIOQUIA	26 DE NOVIEMBRE DE 2020	ACUERDO 68 DEL 05 DE MAYO DE 2020
QUINDIO	2019000040042	MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROINDUSTRIALES ETAPA 2 DE LA UNIVERSIDAD DEL QUINDIO	08 DE NOVIEMBRE DE 2020	ACUERDO 68 DEL 08 DE MAYO DE 2019
RISARALDA	2019000040059	CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES MISIONALES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS Y AGROINDUSTRIA (FCAA) DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA (UTP). PEREIRA	26 DE JUNIO DE 2020	ACUERDO 63 DEL 26 DE DICIEMBRE DE 2019

Fuente: SUIFP-SGR
Fecha de corte: 08 de junio de 2020

3.1.2 INFORME SOBRE PROYECTOS QUE SE ENCUENTRAN REGISTRADOS EN SUIFP Y SU TRAMITE

TRAMITE/ DEPARTAMENTO	Ajuste en Trámite	Devuelto a MGA	Ventanilla Única	Verificación DNP	Viabilidad OCAD	TOTAL
0305-ANTIOQUIA	0	6	12	0	7	25
0317-CALDAS	0	2	3	0	3	8
0363-QUINDIO	0	15	10	0	2	27
0366-RISARALDA	2	1	5	1	4	13
TOTAL	2	24	30	1	16	73

Fuente: SUIFP-SGR
Fecha de corte: 07 de mayo de 2020

3.2. PRESENTACIÓN DE LOS SALDOS DISPONIBLES POR FUENTE DE FINANCIACIÓN.

La Secretaría técnica del OCAD Regional Eje Cafetero presentó saldos disponibles así:

DEPARTAMENTO	FONDO DE COMPENSACIÓN REGIONAL 60%	FONDO DE DESARROLLO REGIONAL	GESTIÓN DEL RIESGO RENDIMIENTOS FINANCIEROS	FDR INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE	TOTAL
ANTIOQUIA	67.502.362.845,46	142.707.423.955,26	8.174.266.502,00	0,00	218.384.053.302,71
CALDAS	12.685.248.286,22	28.149.837.884,01	6.497.263,00	554.092,00	40.842.137.525,23
QUINDÍO	22.973.810.749,39	13.799.771.933,87	0,00	6.269.583.176,00	43.043.165.859,25
RISARALDA	19.001.079.649,21	22.526.020.472,13	5.615.453,00	0,00	41.532.715.574,34
TOTALES:	122.162.501.530,28	207.183.054.245,26	8.186.379.218,00	6.270.137.268,00	343.802.072.261,54

Fuente: SUIFP-SGR
Fecha de corte: 07 de mayo de 2020

3.3 INDICADORES DE CONTROL DE CAJA QUE FINANCIA EL PRESUPUESTO

ENTIDAD	FUENTE DE FINANCIACIÓN	PROMEDIO MENSUAL DE LA CAJA - ÚLTIMOS TRES MESES	% DE FINANCIACIÓN DEL PRESUPUESTO	% DE CUMPLIMIENTO PLAN BIENAL DE CAJA	% DEL PRESUPUESTO APROBADO	% DEL VALOR APROBADO FINANCIADO	% DEL PRESUPUESTO GIRADO	% DEL VALOR APROBADO GIRADO	% CAJA GIRADA
ANTIOQUIA	FCR 60	\$3.111.912.082	65,74%	99,35%	60,77%	185,79%	25,58%	42,08%	23,01%
	FDR INVERSIÓN	\$5.594.325.693	62,49%	96,56%	44,86%	275,14%	47,24%	130,90%	38,95%
	GESTIÓN DEL RIESGO	NO APLICA	100,00%	NO APLICA	82,32%	121,48%	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
	FDR ACUERDO PAZ	NO APLICA	100,00%	NO APLICA	100,00%	100,00%	30,57%	30,57%	30,57%
CALDAS	FCR 60	\$1.256.378.412	66,03%	99,69%	77,74%	154,75%	22,36%	28,77%	18,92%
	FDR INVERSIÓN	\$2.636.460.856	65,88%	99,40%	70,57%	196,04%	38,07%	53,95%	28,06%
	GESTIÓN DEL RIESGO	NO APLICA	100,00%	NO APLICA	0,00%	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
	FDR ACUERDO PAZ	NO APLICA	100,00%	NO APLICA	99,99%	100,01%	84,64%	84,64%	84,64%
QUINDIO	FCR 60	\$1.227.712.515	66,34%	100,19%	64,64%	174,02%	9,81%	15,17%	8,86%
	FDR INVERSIÓN	\$1.847.324.037	65,89%	99,49%	77,11%	216,85%	34,49%	44,73%	20,99%
	GESTIÓN DEL RIESGO	NO APLICA	100,00%	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
	FDR ACUERDO PAZ	NO APLICA	100,00%	NO APLICA	0,00%	NO APLICA	86,50%	86,50%	86,50%
RISARALDA	FCR 60	\$1.213.849.393	66,34%	100,18%	62,16%	219,13%	33,40%	88,55%	24,88%
	FDR INVERSIÓN	\$2.601.927.533	65,90%	99,49%	71,35%	269,43%	58,98%	82,79%	31,25%
	GESTIÓN DEL RIESGO	NO APLICA	100,00%	NO APLICA	0,00%	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	94,13%
	FDR ACUERDO PAZ	NO APLICA	100,00%	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

Fuente: Presupuesto Ministerio de Hacienda y Sec. Técnica del OCAD
 Fecha de publicación TCP: 18 de mayo de 2020
 Fecha de corte TCP: 30 de abril de 2020

3.3 .1 CAJA DISPONIBLE OCAD REGIONAL EJE CAFETERO

ENTIDAD TERRITORIAL	FONDO	1. PRESUPUESTO VIGENTE	2. RECAUDO DISPONIBLE CON APROPIACIÓN PRESUPUESTAL	3. VALOR PENDIENTE POR PAGAR DE PROYECTOS APROBADOS	4. CAJA DISPONIBLE PARA APROBACIÓN DE PROYECTOS
ANTIOQUIA	FCR60	223.596.234.141,00	149.654.866.449,66	99.586.252.680,79	50.068.613.768,87
ANTIOQUIA	FDR	422.778.313.824,00	241.731.269.982,18	116.714.335.945,27	125.016.934.036,91
CALDAS	FCR60	80.279.065.202,00	54.016.463.355,58	45.943.199.702,40	8.073.263.653,18
CALDAS	FDR	160.104.603.983,00	97.769.265.566,69	79.400.996.021,40	18.368.269.545,29
QUINDÍO	FCR60	84.451.790.934,00	66.618.017.755,23	48.021.641.794,84	18.596.375.960,39
QUINDÍO	FDR	127.396.863.667,00	89.557.350.107,95	86.504.834.991,21	3.052.515.116,74
RISARALDA	FCR60	79.635.863.978,00	51.569.591.712,68	49.684.297.946,08	1.885.293.766,60
RISARALDA	FDR	188.566.663.309,00	116.037.160.849,96	108.130.681.457,25	7.906.479.392,71

Fuente: Presupuesto Ministerio de hacienda
Fecha de publicación: 05 de junio de 2020

La doctora Madeleine Torres Lozano, delegada del DNP, realiza las siguientes observaciones con referencia al informe presentado por la Secretaría Técnica:

"En calidad de Delegada Nacional, conforme a la responsabilidad que le asiste a la Secretaría Técnica del OCAD en el control de las aprobaciones (artículo 2.2.4.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015 y numeral 42 del artículo 3.1.2.1 del acuerdo 45 de 2017 de la CR del SGR), me doy por enterada de los saldos por fuentes de financiación del SGR para la vigencia 2019 – 2020.

Frente a los Indicadores de Caja que financian el Presupuesto 2019 – 2020, es la ST responsable para controlar la aprobación de proyectos y su concordancia con la estimación de disponibilidad de los recursos y el plan Bienal de Caja, por lo cual se recomienda a la entidad y a la secretaria realizar el seguimiento de las fuentes de financiación para los recursos asignados, IAC y plan bienal de caja de 2019.

Frente al estado de los proyectos para la vigencia 2012 – 2020, se recomienda que los 10 proyectos que se encuentran en estado "TERMINADO" cambien pronto a estado "CERRADO" con el fin de evitar aletas en el aplicativo Gesproy. Por el otro lado, el Gobierno nacional hace un especial llamado a las entidades Designadas como Ejecutoras sobre los 5 proyectos que están en Estado "SIN CONTRATAR con el fin de agilizar los procesos de cumplimiento de Requisitos de Ejecución de los proyectos para evitar su Liberación (Ley 1942 de 2018 – Parágrafo Artículo 30)."

Los miembros del OCAD se dan por informados del punto tres de la presente sesión OCAD.

4. PRESENTACIÓN DE PROYECTOS VIABILIZACIÓN, PRIORIZACIÓN, APROBACIÓN, DESIGNACIÓN DE ENTIDAD PÚBLICA EJECUTORA DEL PROYECTO O DE LA INSTANCIA ENCARGADA DE CONTRATAR LA INTERVENTORÍA O APROBAR VIGENCIAS FUTURAS.

La Secretaría Técnica presentó a consideración del OCAD, la decisión de VIABILIZAR, PRIORIZAR, APROBAR, DESIGNAR ENTIDAD PÚBLICA EJECUTORA O DE LA INSTANCIA ENCARGADA DE CONTRATAR LA

INTERVENTORÍA O APROBAR VIGENCIAS FUTURAS para el siguiente proyecto de inversión: "FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD Y LAS ACCIONES DE SALUD PÚBLICA DURANTE LA PANDEMIA SARS COV-2 (COVID-19) EN QUINDÍO", identificado con BPIN 2020000040006, como proyecto de inversión que pretende ser financiado con recursos provenientes del Fondo de Compensación Regional 60% en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica decretada por el Gobierno Nacional mediante el Decreto 417 del 20 de marzo de 2020:

CÓDIGO BPIN	NOMBRE PROYECTO	SECTOR	EMERGENCIA COVID-19	FASE	VALOR TOTAL
2020000040006	Fortalecimiento de la prestación de servicios de salud y las acciones de Salud Pública durante la pandemia SARS CoV-2 (COVID-19) en Quindío	AC-45 SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	SI	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$5.050.130.620,00
Entidad que presenta el proyecto:	Departamento del Quindío				

Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio (2):
Departamentos - QUINDÍO	Fondo De Compensación Regional	2019-2020	\$5.050.130.620,00	NA	NA	2019-2020
Entidad pública propuesta como ejecutora del proyecto	ESE Hospital Departamental Universitario Del Quindío - San Juan de Dios					
Instancia pública propuesta para la contratación de interventoría	N/A					
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	Acuerdo 58 del 02 de abril de 2020					

La Secretaría Técnica procedió a enviar vía correo electrónico los soportes del proyecto, los cuales harán parte de los soportes de la presente acta. Igualmente, se envía formato de votación para ser diligenciado por cada nivel de gobierno.

La Secretaría Técnica sometió a consideración del OCAD, el proyecto antes citado, con el siguiente resultado:

La Delegada del Nivel Nacional, doctora Madeleine Torres Lozano se pronunció adjuntando formato de votación, con las siguientes consideraciones, las cuales solicita, sean parte de la presente acta:

1. Es responsabilidad de la Secretaría Técnica controlar la aprobación de proyectos y su concordancia con la estimación de disponibilidad de recursos y el Plan Bienal de Caja como lo establece numeral 42 del artículo 3.1.2.1 del Acuerdo 45 de 2017/Art. 3.1.2.1. del Acuerdo 56 de 2019.

2. Mis opiniones y decisiones como delegado del Gobierno nacional, en ningún caso, sustituyen o reemplazan las competencias asignadas a las diferentes entidades, conforme a lo previsto en el artículo 26 de la Ley 1530 de 2012, así como tampoco hacen referencia a la calidad de los estudios y diseños, presupuestos, análisis financieros, ni hacen referencia a la veracidad de los documentos presentados, los cuales son responsabilidad de la entidad que presenta la solicitud a la respectiva Secretaría Técnica del OCAD. Todas las revisiones se hacen amparadas en el principio de buena fe.

3. Conforme a lo establecido en el artículo 3.1.1.2 del Acuerdo 45 de 2017, los miembros de los OCAD no son responsables por la ejecución de los proyectos de inversión; tal responsabilidad es exclusiva de las entidades públicas designadas como ejecutoras por los OCAD.

4. De acuerdo con lo establecido en el numeral 29 del artículo 2 del Acuerdo 52 de 2018, corresponde a la Secretaría Técnica del OCAD, diligenciar el módulo de "Decisión Sesión" de SUIFP, una vez finalizada la presente sesión. Por lo anterior, les solicito el envío del PDF como soporte de su diligenciamiento.

5. Los miembros de los OCAD no son responsables por la ejecución de los proyectos de inversión; tal responsabilidad es exclusiva de las entidades públicas designadas como ejecutoras por los OCAD. 6. Los correos electrónicos, votos y demás documentos soportes, hacen parte integral del Acta de la presente sesión de OCAD, por lo que se solicita su inclusión.

El resultado de la votación del presente proyecto fue el siguiente:

SENTIDO DEL VOTO	VIABILIZA	PRIORIZA	APRUEBA	ENTIDAD EJECUTORA	INSTANCIA CONTRATACIÓN INTERVENTORIA	VIGENCIA FUTURA	BIENO EN EL QUE SE RECIBE EL BIEN O SERVICIO
NIVEL NACIONAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	ESE Hospital Departamental Universitario Del Quindío - San Juan de Dios	N/A	N/A	2019-2020
NIVEL DEPARTAMENTAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO		N/A	N/A	2019-2020
NIVEL MUNICIPAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO		N/A	N/A	2019-2020

Con base en la anterior votación, el OCAD **SI** viabilizó, **SI** priorizó y **SI** aprobó el citado proyecto y designó como entidad pública ejecutora del proyecto a la ESE Hospital Departamental Universitario Del Quindío - San Juan de Dios, designó como instancia encargada de contratar el Apoyo a la Supervisión a la ESE Hospital Departamental Universitario Del Quindío - San Juan de Dios.

5. PROPOSICIONES Y VARIOS:

La Secretaría Técnica preguntó a los miembros del OCAD si tenían proposiciones y varios.

En este punto de la sesión siendo las 3:55 p.m., la Secretaría Técnica solicitó a los miembros de OCAD la prórroga para la extensión de la terminación de la sesión las 6:00 p.m. para poder agotar el orden del día (art 9.4 acuerdo 58 de 2020), e igualmente informó que se han tenido problemas con el envío y recibo de correspondencia a través del correo de la Secretaría, especialmente con el delegado Departamental.

Se recibió el voto positivo del nivel Nacional, departamental y municipal aceptando la extensión de la terminación de la sesión hasta las 6:00 p.m.

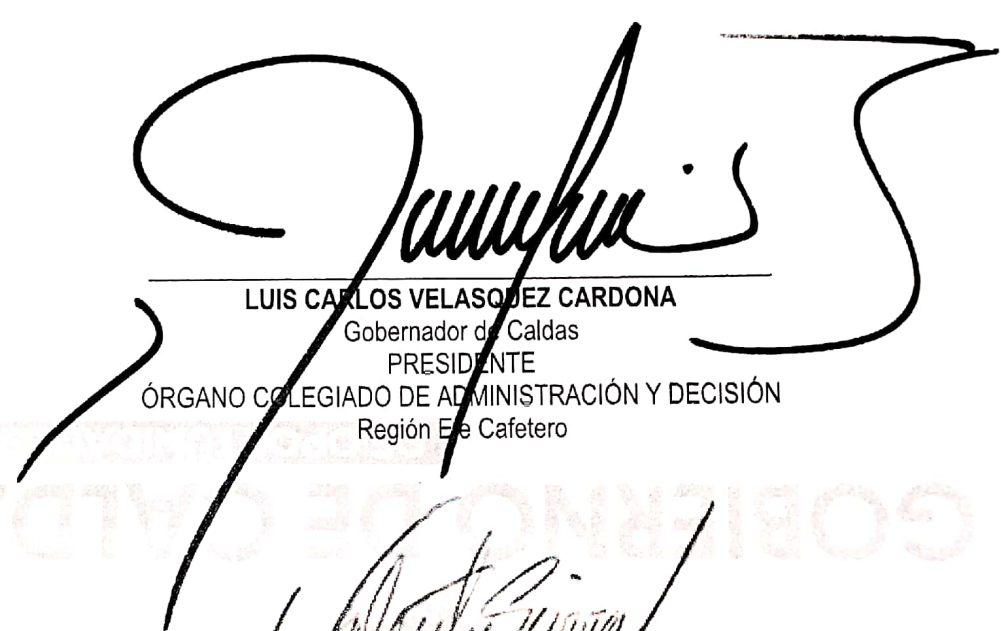
La Secretaría Técnica informó que no se recibieron más proposiciones y varios por parte de ningún representante del OCAD.

6. APROBACION DE ACTA DE LA SESIÓN:

La Secretaría Técnica procede a enviar a los miembros del OCAD el acta para su aprobación

Agotado el orden del día, siendo las 6:00 p.m., se dio por terminada la sesión del OCAD Región Eje Cafetero.

En constancia se firma la presente acta a los doce (12) días del mes de junio de 2020


LUIS CARLOS VELÁSQUEZ CARDONA

Gobernador de Caldas

PRESIDENTE

ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN

Región Eje Cafetero

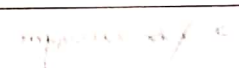
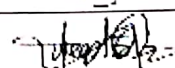
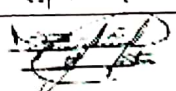

VALENTIN SIERRA ARIAS

Secretario de Planeación

SECRETARIO TÉCNICO

ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN

Región Eje Cafetero

Revisó:	Miryam Bedoya Correa	Contratista Secretaría Técnica del OCAD Eje Cafetero	
Revisión Legal:	Carolina Rodríguez Córdoba	Contratista Secretaria Técnica del OCAD Eje Cafetero	
Revisión técnica:	Wilmer Arbey ortega Cañas	Contratista Secretaría Técnica del OCAD Eje Cafetero	
Revisión Financiera:	Dayan Steven Zapata	Contratista Secretaria Técnica del OCAD Eje Cafetero	

ANEXOS

1. Citación a la sesión del 11 de junio de 2020
2. Actos Administrativo de delegación del Gobierno Nacional, Departamental y Municipal
3. Formato de Votación del Gobierno Nacional, Departamental y Municipal
4. Informe sobre el estado de los proyectos por departamento
5. Saldos disponibles por fuente de financiación y entidad beneficiaria.
6. Indicadores de control de caja que financia el presupuesto por departamento.
7. Correos soportes de la sesión.
8. Formato Módulo Decisión Sesión